vinetur

Champagne renuncia a ampliar sus viñedos tras 23 años: la historia de una expansión que nunca llegó a realizarse

El Syndicat Général des Vignerons ha votado detener la revisión de los límites de la denominación, iniciada en 2003

sábado 14 de noviembre de 2026

ESCRITO POR MAURIZIO LIMITI



El 21 de octubre de 2026, el Syndicat Général des Vignerons de la Champagne (SGV) votó, con el 78,85% de los votos favorables, solicitar la paralización del proyecto de revisión de los límites de la denominación de origen Champagne. La decisión interrumpe un proceso iniciado en 2003 que pretendía incorporar nuevas parcelas a una de las regiones vitivinícolas más prestigiosas del mundo. Sin embargo, detrás de esta decisión existe una historia mucho más larga, que se remonta a finales del siglo XIX y que combina crisis agrícolas, disputas territoriales, decisiones judiciales y cambios radicales en el valor económico del viñedo.

Actualmente, el viñedo de Champagne ocupa aproximadamente 34.200 hectáreas repartidas entre 319 municipios de cinco departamentos franceses: Marne, Aube, Aisne, Haute-Marne y Seine-et-Marne. Sin embargo, esta superficie no coincide con toda la extensión que históricamente estuvo dedicada a la viticultura en la región. Tampoco debe confundirse la superficie plantada con la totalidad de los terrenos legalmente clasificados dentro de la denominación. Antes de la filoxera Champagne contaba con una superficie vitícola considerablemente mayor. Las estadísticas históricas confirman que en 1822 existían unas 65.700 hectáreas de viñedo en los departamentos que entonces conformaban la región vitícola y que, hacia 1865, la superficie llegó a alcanzar aproximadamente 75.000 hectáreas. Estas cifras no representan exactamente el mismo territorio que la actual AOC, pero permiten comprender la magnitud de la transformación que experimentó la viticultura regional. La filoxera, que alcanzó Champagne a finales del siglo XIX, destruyó progresivamente buena parte de los viñedos. A esta crisis se sumaron el abandono de las zonas menos rentables, la transformación de la producción hacia los vinos espumosos y, posteriormente, los efectos devastadores de la Primera Guerra Mundial.

La delimitación oficial de Champagne comenzó en 1908, cuando un decreto estableció una primera zona vitícola que incluía principalmente el departamento de Marne y parte de Aisne, dejando fuera a Aube. Esta exclusión provocó fuertes protestas entre los productores del sur de la región, que culminaron en los graves conflictos vitícolas de 1911. La situación comenzó a resolverse con la legislación de 1919 sobre protección de las denominaciones de origen y, sobre todo, con la ley del 22 de julio de 1927, que estableció los principios territoriales que todavía hoy sustentan la delimitación de

Champagne. Posteriormente, el decreto del 29 de junio de 1936 reconoció oficialmente la Appellation d'Origine Contrôlée Champagne. La ley de 1927 introdujo un criterio fundamental: el derecho a formar parte de la denominación estaba relacionado con la tradición vitícola de los terrenos. Las parcelas debían demostrar que habían estado plantadas de vid o dedicadas al cultivo de la uva antes de la invasión filoxérica. La delimitación se realizó posteriormente mediante un examen detallado de los terrenos de cada municipio. Sin embargo, la situación económica de aquella época era muy diferente de la actual. Cuando se establecieron aquellos límites, la tierra destinada a otros usos agrícolas podía resultar más rentable que la dedicada al viñedo. En consecuencia, algunos propietarios y municipios no mostraron demasiado interés por incorporarse a una denominación cuyo potencial económico todavía estaba lejos de alcanzar los niveles actuales. Con el paso de las décadas, esta situación cambió radicalmente. A partir de los años setenta, el crecimiento comercial de Champagne, el prestigio internacional de sus grandes maisons y el aumento progresivo del precio de la uva transformaron el valor de los terrenos vitícolas. Lo que inicialmente podía parecer una decisión agrícola secundaria se convirtió en una cuestión económica de enorme importancia. Una parcela situada dentro de la AOC Champagne podía alcanzar un valor muy superior al de un terreno agrícola equivalente situado fuera de sus límites.

Uno de los episodios que mejor ilustra esta transformación es el caso de Fontaine-sur-Ay, un pequeño municipio de Marne que había quedado excluido de la zona de producción. Durante los años ochenta, sus representantes comenzaron a reclamar el reconocimiento de los terrenos que históricamente habían estado dedicados al cultivo de la vid. El argumento era que determinadas parcelas cumplían el criterio de anterioridad establecido por la legislación de 1927. La solicitud fue rechazada por la administración, lo que dio lugar a un procedimiento judicial. El 10 de febrero de 1995, el Conseil d'État francés anuló la negativa del Institut National des Appellations d'Origine, al considerar que la administración había cometido un error al negar la existencia de viñedos anteriores a la filoxera en el territorio municipal. La sentencia no supuso la incorporación automática de todas las parcelas, pero obligó a reconsiderar la solicitud. Finalmente, en septiembre de 1999, el INAO aprobó la delimitación de determinados terrenos de Fontaine-sur-Ay que podían beneficiarse de la denominación. Este precedente puso de manifiesto las debilidades jurídicas de una delimitación

basada en decisiones adoptadas muchas décadas antes. Otros municipios podían intentar recorrer el mismo camino y cuestionar su exclusión de la denominación. Para el sector, la posibilidad de multiplicar los litigios suponía un riesgo considerable. Era necesario establecer criterios técnicos homogéneos que permitieran justificar con mayor solidez qué terrenos eran realmente adecuados para producir Champagne. Al mismo tiempo, el contexto comercial parecía favorecer una ampliación.

A finales de los años noventa, Champagne había experimentado un crecimiento extraordinario de sus ventas. En 1999 se comercializaron más de 327 millones de botellas y, aunque las expediciones descendieron posteriormente, el mercado recuperó rápidamente su dinamismo. En 2007 se alcanzaría un nuevo récord, con 338,7 millones de botellas expedidas. La creciente demanda internacional hacía pensar que la superficie disponible podía resultar insuficiente a largo plazo. En este contexto, el 8 de julio de 2003, el Syndicat Général des Vignerons presentó formalmente al INAO una solicitud para revisar de manera general los límites de la denominación. El proyecto respondía así a dos objetivos complementarios: reforzar la seguridad jurídica de la delimitación y estudiar la incorporación de terrenos adecuados para aumentar el potencial productivo de Champagne. A diferencia del criterio histórico de 1927, la nueva revisión debía considerar también las características agronómicas de los terrenos. La composición geológica, la orientación, la pendiente, la exposición solar, el drenaje y las condiciones climáticas adquirían una importancia fundamental. Se trataba de identificar parcelas realmente aptas para la producción de uvas de Champagne, incluso cuando no existieran pruebas suficientes de su explotación vitícola anterior a la filoxera. Los estudios iniciales llegaron a contemplar alrededor de 5.000 hectáreas potencialmente interesantes. Esta cifra representaba una estimación de terrenos susceptibles de evaluación, no una superficie automáticamente autorizada para producir Champagne. Los trabajos avanzaron mediante comisiones de expertos que reunían diferentes especialidades científicas y técnicas.

El 13 de marzo de 2008, el INAO aprobó una primera propuesta de revisión que elevaba de 319 a 357 el número de municipios incluidos en la zona de producción de uva. La operación contemplaba la incorporación de 40 municipios y la exclusión de dos, Germaine y Orbais-l'Abbaye, considerados menos adecuados según los nuevos

criterios. La decisión despertó grandes expectativas, especialmente en municipios que habían quedado fuera de la delimitación histórica. Pero todavía faltaba completar una segunda fase mucho más compleja: determinar exactamente qué parcelas de cada municipio podían utilizarse para producir Champagne. La inclusión de un municipio en la zona geográfica no significaba que todos sus terrenos adquirieran automáticamente derechos de producción. Era necesario estudiar individualmente las parcelas y, posteriormente, obtener las correspondientes autorizaciones de plantación. Tras examinar las reclamaciones presentadas durante la consulta pública, en febrero de 2011 el INAO amplió el proyecto hasta alcanzar 362 municipios productores y 683 municipios dentro de la zona de elaboración.

En 2013 comenzó la fase de revisión parcelaria, con nuevas investigaciones sobre los terrenos susceptibles de incorporarse a la AOC. Sin embargo, el proceso avanzaba lentamente. A mediados de 2016 se habían examinado 126 municipios, de los cuales 36 correspondían a nuevas incorporaciones potenciales. El trabajo todavía estaba lejos de concluirse. Durante los años siguientes, las previsiones para su finalización fueron aplazándose repetidamente. Las nuevas delimitaciones nunca llegaron a integrarse en el pliego de condiciones vigente y, por tanto, los municipios incluidos en el proyecto no adquirieron los derechos de producción que esperaban. Mientras tanto, Champagne comenzaba a enfrentarse a problemas muy distintos de los que habían impulsado la revisión. El crecimiento comercial dejó de ser constante, aparecieron nuevos competidores en el mercado internacional de vinos espumosos y las grandes maisons tuvieron que adaptarse a cambios en las preferencias de los consumidores. También se modificó la relación entre producción y demanda. La crisis financiera de 2008, la pandemia de 2020, la inflación y las tensiones geopolíticas contribuyeron a aumentar la incertidumbre comercial. Aunque Champagne recuperó temporalmente niveles elevados de ventas después de la pandemia, la tendencia volvió a invertirse.

Según los datos del Comité Champagne, en 2022 se expidieron 325,5 millones de botellas, frente a 299 millones en 2023, 271,7 millones en 2024 y 266,1 millones en 2025. Esto representa una caída cercana al 18% en apenas tres años. La diferencia con las previsiones de comienzos de siglo resulta evidente. Una región que en 2003 contemplaba un mercado potencial de alrededor de 340 millones de botellas afronta

ahora una demanda inferior a los 300 millones. Esta situación también ha llevado al sector a reducir progresivamente los rendimientos comercializables autorizados. El Comité Champagne estableció para la vendimia de 2026 un rendimiento de 8.800 kilogramos de uva por hectárea, frente a los 9.000 de 2025, los 10.000 de 2024 y los 12.000 de 2022. Es importante distinguir entre el rendimiento agronómico real de las viñas y la cantidad de uva que puede destinarse a la producción comercializable de Champagne. Esta última se establece cada año mediante decisiones de la organización interprofesional y constituye uno de los instrumentos fundamentales para equilibrar la oferta y la demanda. En otras palabras, mientras hace dos décadas se estudiaba cómo incorporar nuevas superficies, hoy la región está limitando la cantidad de uva que puede comercializarse bajo la denominación.

Pero el cambio de mercado no es el único factor que explica el abandono del proyecto. El calentamiento climático ha modificado profundamente las condiciones de producción de Champagne y cuestiona algunos de los criterios empleados para identificar las parcelas más adecuadas. Según los estudios citados por el Syndicat Général des Vignerons, la temperatura media de la región ha aumentado aproximadamente un grado entre los periodos 1996-2005 y 2016-2025. También se han registrado cambios en la insolación, las precipitaciones y el comportamiento hídrico de los suelos. El índice de Huglin, utilizado para evaluar la disponibilidad térmica durante el ciclo vegetativo de la vid, ha aumentado significativamente, reflejando la transición de Champagne hacia condiciones climáticas más cálidas. Las consecuencias ya son visibles en el viñedo: vendimias más tempranas, mayores concentraciones potenciales de azúcar y una evolución de la acidez que puede modificar el equilibrio tradicional de los vinos. La cosecha de 2026 ha ofrecido un ejemplo especialmente significativo, con el comienzo de las vendimias en algunas parcelas durante los primeros días de agosto, una precocidad histórica para la región. Estas transformaciones plantean una pregunta fundamental: ¿siguen siendo válidos los criterios utilizados hace veinte años para seleccionar las mejores parcelas de Champagne? Terrenos que históricamente resultaban demasiado fríos podrían beneficiarse hoy de temperaturas superiores. Por el contrario, determinadas exposiciones tradicionalmente consideradas ideales podrían enfrentarse a problemas crecientes de estrés térmico o hídrico. Una delimitación territorial tiene consecuencias que pueden prolongarse durante generaciones y no

puede modificarse con la misma rapidez con la que evoluciona el clima.

A este debate se añadió una cuestión regulatoria. El 27 de febrero de 2025, el SGV ya había solicitado suspender los trabajos de revisión debido a las dificultades para controlar las nuevas plantaciones de viñedo dentro de la región, especialmente las destinadas a vinos sin indicación geográfica. La normativa europea permitía autorizar una pequeña superficie anual de nuevas plantaciones de este tipo, una posibilidad que los representantes de Champagne consideraban difícil de conciliar con su modelo histórico de control de la producción. Aunque las modificaciones posteriores de la legislación europea han abierto nuevas posibilidades de regulación, esta controversia demuestra que el proyecto de ampliación había dejado de ser una simple cuestión cartográfica.

Finalmente, el 21 de octubre de 2026, el consejo de administración del SGV se reunió en Épernay y aprobó por amplia mayoría solicitar la interrupción de la revisión iniciada 23 años antes. Maxime Toubart, presidente del sindicato, justificó la decisión señalando que no tenía sentido concluir un proyecto concebido en un contexto económico y climático completamente diferente. Según Toubart, antes de modificar los límites de la denominación, Champagne debe reflexionar sobre qué tipo de vino quiere producir en el futuro, cuál debe ser su identidad y qué territorios permitirán conservar sus características. La decisión no cuestiona el trabajo realizado por el INAO ni por los expertos durante todos estos años. Sin embargo, supone reconocer que las condiciones que justificaron la revisión de 2003 ya no existen en los mismos términos.

Desde el punto de vista jurídico, hay una precisión importante: el SGV ha solicitado detener el procedimiento, pero corresponde al INAO, organismo responsable de la delimitación oficial, completar las actuaciones administrativas necesarias. Hasta el momento, no se ha confirmado públicamente una resolución formal de cierre por parte de este organismo. En cualquier caso, los límites actualmente vigentes permanecen sin cambios. La zona de producción continúa comprendiendo 319 municipios y los terrenos que figuraban en los proyectos de 2008 y 2011 no han adquirido nuevos derechos de producción. Esto no impide plantar en parcelas que ya están legalmente clasificadas, siempre que se obtengan las autorizaciones correspondientes.

La decisión tiene importantes consecuencias económicas para los propietarios que esperaban incorporar sus terrenos a la denominación. La diferencia de valor entre una parcela agrícola ordinaria y una viña reconocida como apta para producir Champagne puede ser enorme. También plantea una cuestión sobre el equilibrio interno de la región. Los viticultores poseen aproximadamente el 90% de los viñedos, pero una parte significativa de la comercialización depende de las grandes maisons, que compran las uvas mediante contratos a medio y largo plazo. La incorporación de nuevas superficies podría incrementar el potencial productivo y modificar, con el tiempo, las relaciones entre oferta, demanda y precio de la uva. Mantener los límites actuales contribuye a preservar el control sobre ese potencial, aunque no garantiza por sí solo la recuperación de las ventas ni resuelve las dificultades del mercado.

Casi un siglo después de la ley de 1927, Champagne vuelve así al punto de partida territorial, pero en un escenario radicalmente distinto. Aquellos terrenos que en su momento no resultaban especialmente atractivos para la viticultura se convirtieron décadas después en uno de los activos agrícolas más valiosos de Francia. La expansión que parecía necesaria durante el auge comercial de comienzos de siglo se considera ahora inoportuna, mientras el calentamiento climático obliga a reconsiderar incluso las características que definen un gran terroir. La revisión de la denominación queda detenida, al menos en su forma actual. No significa necesariamente que Champagne nunca vuelva a plantearse una ampliación, sino que cualquier proyecto futuro deberá partir de una realidad diferente. La cuestión ya no es simplemente cuántas hectáreas más pueden incorporarse a la denominación, sino qué superficie necesita realmente Champagne para mantener su identidad, su calidad y su equilibrio económico durante las próximas décadas.